

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2000.
Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Y Dictamen de los auditores.

Ruiz Urquiza y Cia. S.C.

Al Comité Técnico del Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación y a la Dirección Fiduciaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (antes Bancomer, S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer),

Hemos examinado el balance general del FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION (Asigna) al 31 de diciembre de 2000 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Asigna. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

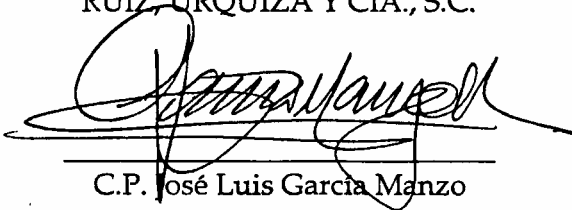
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tornados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros. Asigna inició operaciones en diciembre de 1998 con el fin de compensar y liquidar los contratos de futuros y opciones que se celebran en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados (MexDer). Actuando como contraparte. Derivado de la reciente creación de dicho mercado. MexDer ha tenido pérdidas significativas en su operación, ya que los ingresos no han sido suficientes para cubrir sus gastos de operación. Esta situación le ha generado pérdidas acumuladas que ya exceden las dos terceras partes de su capital social, encontrándose por lo tanto, en causal de disolución. Consecuentemente, la continuidad del MexDer como negocio en marcha y por consiguiente la de Asigna, dependerán del desarrollo del mercado de productos derivados estandarizados en nuestro país, del soporte financiero de los accionistas y fideicomitentes y del éxito del plan de negocios que ha establecido la nueva Administración del MexDer. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que Asigna continuará como negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relativo a la recuperación y clasificación de los montos de los activos y del monto y clasificación de los pasivos que pudieran resultar si Asigna no pudiera continuar como negocio en marcha.

Asimismo, como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, las operaciones de Asigna y SUS requerimientos de información financiera, están regulados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión y Banco de México. Como se menciona en la Nota 4, el 23 de diciembre de 1999 la Comisión dio a conocer cambios importantes a las prácticas contables que debe utilizar Asigna en la preparación de su información financiera, efectivos a partir del 1° de enero de 2000, por lo cual, solamente se presentan los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 por no ser comparables con los correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999. Los efectos acumulados por dichos cambios se registraron como ajustes a los saldos iniciales del fondo de aportaciones y del fondo de compensación en el estado de variaciones en el patrimonio. En la Nota 3 se señalan las diferencias entre los criterios contables aplicados por Asigna y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión.

RUIZ URQUIZA Y CIA., S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Luis García Manzo", written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

C.P. José Luis García Manzo

27 de marzo de 2001

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Balance general al 31 de diciembre de 2000

Expresado en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

Activo

Circulante:	\$	6
Disponibilidades		
Inversiones en valores-		
Títulos para negociar		74,483
Cuentas por cobrar, neto		1,509
	
Suma el circulante		75,998
Mobiliario y equipo, neto		558
Otros activos		5,429
	
Total activo	\$	81,985
		=====

Pasivo y patrimonio

Circulante:

Fondo de compensación	\$	24,360
Otras cuentas por pagar		
Impuesto sobre a renta por pagar		66
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		857
	
Total pasivo		25,283

Patrimonio:

Patrimonio contribuido		
Constancias de derechos fiduciarios		96,452
Patrimonio perdido		
Pérdida de ejercicios anteriores		(27,272)
Pérdida neta del ejercicio		(12,478)
	
Total patrimonio		56,702
	
Total pasivo y patrimonio	\$	81,985
		=====

Cuentas de orden

Fondo de aportaciones	\$	<u>177,663</u>
Monto nominales de contratos	\$	<u>5,693,567</u>
Monto a valor razonable de contratos	\$	<u>5,752,356</u>
Número de contratos en operaciones derivadas por		
Cuenta de terceros		<u>59,319</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance.

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2000
Expresado en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

Ingresos por servicios	
Comisiones, cuotas y tarifas a favor	\$ 3,517
Ingresos por intereses	7,612
Gastos por intereses	(253)
Pérdida por posición monetaria	<u>(3,156)</u>
	<u>4,203</u>
Ingresos totales de la operación	7,720
Gastos de administración y promoción	<u>20,723</u>
Pérdida de la operación	(13,003)
Otros productos	<u>525</u>
Pérdida neta del ejercicio	\$ (12,478)
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Fideicomiso F/3040 Asigna, Compensación y Liquidación

Estado de variaciones en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2000
Expresado en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

	<u>Patrimonio Contribuido</u>			<u>Patrimonio Perdido</u>		
	<u>Constancias de Derechos Fiduciarios</u>	<u>Fondo de Aportaciones</u>	<u>Fondo de Compensación</u>	<u>Pérdida de ejercicios anteriores</u>	<u>Pérdida neta del ejercicio</u>	<u>Total del patrimonio</u>
Saldos previamente reportados al 31 de diciembre de 1999	\$ 77,972	\$ 98,760	\$ 14,831	\$ (2,247)	\$ (24,504)	\$ 164812
Efectos por cambios contables	-	(98,760)	(14,831)	(521)	-	(114,112)
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 1999	77,972	-	-	(2,768)	(24,504)	50,700
Movimientos inherentes a la decisión de los fideicomitentes						
Emisión de constancias de derechos fiduciarios	18,480	-	-	-	-	18480
Movimientos inherentes a la operación						
Traspaso de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(24,504)	24,504	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(12,478)	(12,478)
Saldos al 31 de diciembre de 2000	\$ 96,452	\$ -	\$ -	\$ (27,272)	\$ (12,478)	\$ 56,702

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Estado de cambios en la situación financiera
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2000
Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

Operaciones:

Pérdida neta del ejercicio	\$	(12,478)
Mas- partidas aplicadas a resultados que no requirieron La Utilización de recursos		
Depreciación		564
Amortización		<u>626</u>
		(11,288)
Cambios netos en el capital de trabajo		<u>(6,171)</u>
Recursos generados por la operación		(17,459)

Financiamiento:

Emisión de constancias de derechos fiduciarios		18,480
Fondo de compensación		9,529
Ajuste a la actualización patrimonial		<u>(521)</u>
Recursos generados par actividades de financiamiento		27,488

Inversiones:

Disminución de mobiliario y equipo		<u>515</u>
Recursos generados en actividades de inversión		<u>515</u>
Aumento de disponibilidades e inversiones en valores		10,544
Disponibilidades e inversiones en valores al inicio del año		<u>63,945</u>
Disponibilidades e inversiones en valores al final del año		\$74,489

=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2000
Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

1 Actividades y condiciones de operación:

El Fideicomiso F/30430 denominado Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna), es un fideicomiso de administración y pago autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cuyo fiduciario es BBVA Bancomer, S.A., institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (Bancomer), con el fin de compensar y liquidar los contratos de futuros y opciones que se celebren en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MexDer), actuando como contraparte en cada una de las operaciones celebradas en el mercado mexicano de productos derivados estandarizados.

Derivado de la reciente creación del mercado, MexDer ha tenido pérdidas significativas en su operación, ya que los ingresos no han sido suficientes para cubrir sus gastos de operación. Esta situación ha generado pérdidas acumuladas que ya exceden Las dos terceras partes de su capital social, encontrándose por lo tanto, en causal de disolución. Consecuentemente, la continuidad del MexDer como negocio en marcha y por consiguiente la de Asigna, dependerán del desarrollo del mercado de productos derivados estandarizados en nuestro país, del soporte financiero de los accionistas y fideicomitentes y del éxito del plan de negocios que ha establecido la nueva Administración del MexDer. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que Asigna continuará como negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste relativo a la recuperación y clasificación de los montos de los activos y del monto y clasificación de los pasivos que pudieran resultar si Asigna no pudiera continuar como negocio en marcha.

Las actividades y prácticas de Asigna se encuentran reguladas por la SHCP, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y el Banco de México, en los términos de las "Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en Bolsa" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1996 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el mismo diario el 12 de agosto y 30 de diciembre de 1998, así como en los términos de las Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones Los participantes en el mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1997 y modificadas mediante resolución publicada en el mismo Diario, el día 12 de agosto de 1998. Dichas disposiciones comprenden entre otras, el mantener Un patrimonio mínimo de 15 millones de Unidades de Inversión (UDIS), la cual Asigna cumple satisfactoriamente.

Asigna y MexDer tienen funciones autoregulatorias en relación con la normatividad, suspensión y disciplina de las operaciones que se realicen en el mercado de futuros y opciones cotizadas en el MexDer, mismas que están contenidas según corresponden en sus estatutos sociales, contrato de fideicomiso, reglamento interior, manuales operativos y otras resoluciones obligatorias emitidas por Asigna y MexDer.

Con objeto de tener un entendimiento integral del negocio del mercado de productos derivados estandarizados en México y tener información completa al respecto, es conveniente Considerar en conjunto los estados financieros del MexDer y Asigna.

2 Socios liquidadores:

Los socios liquidadores son fideicomisos que participan como accionistas de MexDer, así como del patrimonio de Asigna; teniendo como finalidad liquidar y, en su caso, celebrar por cuenta propia y de terceros, contratos de futuros y opciones operados en MexDer, para lo cual, requieren cubrir los requisitos financieros, crediticios y operativos que establece la normatividad aplicable al mercado de derivados.

Por otra parte los socios liquidadores podrán ser de dos clases: aquéllos que no permitan la adhesión de terceros una vez constituidos, y los que prevean la posibilidad de que se adhieran terceros con el carácter tanto de fideicomitentes, como de fideicomisarios.

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

3 Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados en México:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión, aplicables a Cámaras de Compensación, los cuales en los siguientes casos, difieren de Los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA) aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- La posición de efectivo e inversiones de terceros correspondiente al fondo de compensación, se presenta en el activo circulante, debiéndose presentar fuera del circulante y debajo del rubro de mobiliario y equipo.
- El fondo de compensación se presenta dentro del pasivo, debiéndose presentar después del pasivo, en virtud de que por la naturaleza de la operación de Asigna, se desconoce su fecha de Liquidación a vencimiento.

4 Principales políticas contables:

Las políticas contables de Asigna, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Dichas políticas contables, se resumen a continuación:

Cambios en políticas contables El 23 de diciembre de 1999, la Comisión dio a conocer los criterios de contabilidad para bolsas, cámaras de compensación, socios liquidadores y socios apertadores que participan en el mercado de futuros y opciones cotizados en MexDer, aplicables a partir del 1 de enero de 2000.

A continuación, se resumen los cambios más significativos en las políticas contables:

- *Las posiciones en efectivo e inversiones en valores por los contratos de los socios liquidadores referentes al fondo de aportaciones, incluyendo los rendimientos generados se registrarán fuera del balance, en cuentas de orden.
- *Las inversiones en valores deberán clasificarse como títulos para negociar y recibidos en reporto. El reconocimiento del premio en las operaciones de reporto se efectuará con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.
- *El fondo de compensación Se considerará como pasivo y no como patrimonio.
- *El fondo de aportaciones no será considerado como parte del patrimonio y se registrará fuera del balance, en cuentas de orden.
- *El factor de actualización deberá ser la Unidad de Inversión (UDI) en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- *Se establece el proceso de supletoriedad en materia de lineamientos contables, el cual indica que en ausencia de normas contables establecidas por la Comisión para cámaras de compensación, se deberán aplicar los PCGA, los criterios de contabilidad aplicables a casas de bolsa establecidos por la Comisión, las normas internacionales de contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee IASC) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a Los estados financieros al 31 de diciembre de 2000

Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

Los montos de Los ajustes a los saldos iniciales de Los fondos de aportaciones y de compensación relativos a los efectos acumulados de los cambios en prácticas contables ascienden al \$98,760 y \$14,831, respectivamente. Asimismo el efecto de actualización ascendió a \$521.

Asigna adopto las disposiciones del nuevo boletín D-4, "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto activo y la participación de los trabajadores en la utilidad" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMPC), a partir del 1° de enero de 2000.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en La información financiera-

Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación de acuerdo con lo establecido en el Boletín B-10 emitido por el IMCP.

Los factores derivados de la UDI publicada por Banco de México fueron aplicados para reexpresar los estados financieros en pesos constantes como sigue:

El mobiliario y equipo y los otros activos se registran al costo y lo actualizan con factores derivados de La UDI, desde La fecha en que se adquirieron o generaron hasta el cierre del ejercicio.

El patrimonio contribuido y la pérdida de ejercicios anteriores se actualizan con factores derivados de la UDI. Desde La fecha de aportación o generación hasta el cierre del ejercicio.

Los ingresos y gastos que provienen de una partida monetaria (disponibilidades, inversiones en valores, etc.) se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre del ejercicio, utilizando factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización del ejercicio se calcula con base en la vida útil estimada de los activos considerando Los valores actualizados de éstos.

La pérdida por posición monetaria, que representa la erosión de La inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo a pasivo neto al principio de cada mes, el factor de inflación derivado de la UDI y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente. La pérdida es el resultado de mantener una posición monetaria activa neta.

El estado de cambios en la situación financiera presenta los cambios en pesos constantes, partiendo de La situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

Inversión en valores- Se encuentra representada por Bonos del Gobierno Federal referenciados al valor de La UDI ("UDIBONOS") valuados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulada). La utilidad o pérdida que se determina entre el diferencial del costo y el valor de mercado de las inversiones en valores derivados de las operaciones por cuenta propia se registra en resultados. Asimismo, La utilidad o pérdida por aquellas inversiones que se derivan de operaciones por cuenta de terceros se registra como parte del fondo de aportaciones y de compensación.

Impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados

Asigna reconoce, el efecto futuro del impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los empleados, a través del método de activos y pasivos resultado de la comparación de los valores contables y fiscales de Los mismos. De esa comparación surgen diferencias temporales a las que debe aplicarse la tasa fiscal correspondiente.

Debido al régimen fiscal al que se encuentra sujeto Asigna no se obtuvo ningún efecto derivado de la aplicación de este principio

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

Obligaciones de carácter Laboral.

De acuerdo con La Ley Federal del Trabajo, Asigna tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Derivado de su reciente creación, Asigna no registró el pasivo correspondiente por no ser relevante al 31 de diciembre de 2000.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados al efectuarse.

Reconocimiento de ingresos-

Los intereses por comisiones se reconocen en el estado de resultados al cierre de cada mes con base en las operaciones realizadas por los socios liquidadores, independientemente de la fecha en que se cobran.

Ingresos por intereses-

Los intereses derivados de las inversiones, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación y los activos y Pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, afectando Los resultados del ejercicio.

5 Transacciones y posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2000, existen activos que no provienen de contratos de futuros y opciones, denominados en dólares americanos valuados al tipo de cambio de \$9.57 pesos por dólar americano, como sigue (miles de dólares):

Activo circulante	<u>32</u>
Equivalente en pesos	\$ <u>306</u>

Al 27 de marzo de 2001, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la de cierre de diciembre de 2000 y el tipo de cambio es de \$9.53 pesos por dólar americano.

Las principales operaciones en moneda extranjera efectuadas por Asigna, fueron:

	<u>Miles de Dólares</u>
Egresos por	
Arrendamiento de equipo de computo	167
Honorarios	107

Fideicomiso FF30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a los estados financieros aL 31 de diciembre de 2000
Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

	Miles de <u>Dólares</u>
Licencias	<u>42</u>
Total	<u>316</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 3,024</u>
Ingresos por	
Comisiones por uso de sistemas de cómputo	<u>124</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 1.187</u>
	=====

6 Análisis de inversiones en valores:

Títulos para negociar Cuenta propia	
Efectivo	\$ 1
Inversión en Udibonos	<u>50,615</u>
Total cuenta propia	<u>50,616</u>
Cuenta de terceros	
Inversión en Udibonos	<u>23,867</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 74.483</u>
	=====

Las inversiones en valores por cuenta de terceros provienen de las aportaciones adicionales por compensación que se requieren, como resultado de la actualización periódica de los riesgos y posición de mercado.

7 Mobiliario y equipo, neto:

Equipo de cómputo	\$ 607
Mobiliario y equipo	411
Equipo de Transporte	<u>270</u>
	1,288
Menos- Depreciación acumulada	<u>730</u>
	<u>\$ 558</u>
	=====

Fideicomiso FF30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

La depreciación del mobiliario y equipo se ha calculado con base a las vidas útiles considerando las tasas fiscales vigentes sobre los valores actualizados como sigue:

	<u>Vida Útil en Años</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Equipo de computo	1	50% y 33%
Mobiliario y equipo	8	10%
Equipo de transporte	1	50%

8 Otros activos:

Se encuentran representados principalmente por la adquisición de la licencia del sistema para el control de la operación de compensación y liquidación, la cual se están amortizando a la tasa del 10% anual.

9 Fondo de compensación:

Se integra mediante un porcentaje de la suma de todas las aportaciones iniciales mínimas de los socios Liquidadores a Asigna y se actualiza diariamente en relación con los riesgos y posiciones del mercado. Este fondo puede ser utilizado total o parcialmente por Asigna en situaciones de contingencia, en cuyo caso La afectación a la cuenta de los socios liquidadores se efectúa a prorrata. Derivado de los cambios en políticas contables mencionados en la Nota 4 se registran en una cuenta de pasivo circulante.

10 Transacciones y adeudos con partes relacionadas:

Durante 2000, Asigna realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

<u>Transacción</u>	<u>Parte Relacionada</u>	<u>Importe</u>
Ingresos		
Intereses ganados	BBVA Bancomer, S.A.	\$ 7,278
Otras	S.D. Indeval, S.A. be C.V.	485
		<u>\$ 7,763</u>
Gastos		-----
Servicios informáticos	Bursatec, S.A. de CV.	\$ 5,507
Servicios profesionales	S.D. Indeval, S.A. do C.V.	1,261
Arrendamientos	Cebur S.A. do C.V.	954
Servicios fiduciarios	BBVA Bancomer, S.A.	706
Servicios profesionales	Balsa Mexicana do Valores, S.A. de C.V.	508
Intereses pagados	S.D. Indeval, S.A. do CV.	236
Arrendamiento	S.D. Indeval, S.A. de CV.	129
Subarrendamiento de equipo de Cómputo	Bolsa Mexicana be Valores, S.A. de C.V,	105
		<u>\$ 9,406</u>

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

Al 31 de diciembre de 2000, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

Efectivo e inversión en valores	
BBVA Bancomer. SA.	\$ <u>255.030</u>
Cuentas por cobrar	
Socios (liquidadores)	\$ <u>743</u>
Cuentas por pagar	
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	\$ 257
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	<u>2</u>
	\$ <u>259</u>

Durante 2000, Asigna celebró los siguientes contratos con partes relacionadas:

- Convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios profesionales con La Bolsa Mexicana de Valores S.A de C.V. (BMV) con fecha 1 de enero de 2000. En el que se establece como contraprestación (la cantidad mensual de \$85 (valor nominal). Dicho contrato tiene una duración indefinida y únicamente La contraprestación será revisada cada año y se documentará a través de un convenio modificatorio.
- Contrato de prestación de servicios profesionales con Indeval, S.A. de C.V. (Indeval), en el que se establece como contraprestación un pago por \$166 (valor nominal) más IVA, que corresponde a Los servicios otorgados del 19 de enero al 30 de abril de 2000 y a partir del 2 de mayo de 2000, Asigna pagará mensualmente el 30% de los gastos de personal incurridos por el Indeval.
- Contrato de subarrendamiento de equipo de computo con La BMV, en el que se establece como contraprestación La cantidad semestral de 8,172 dólares americanos a partir del 1° de enero de 2000 con vencimiento al 1o. de julio de 2000. A la fecha de este informe no se ha formalizado la extensión de este contrato, sin embargo Asigna continua pagando conforme a este contrato.
- Convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios informáticos con Bursatec, S.A. de CV. con fecha 1 de enero de 2000, en donde se establece que esta Última recibirá como contraprestación la cantidad anual de \$5,415 (valor nominal), pagadera mensualmente en partes iguales. Dicho contrato tiene una duración indefinida y únicamente la contraprestación será revisada cada año y se documentará a través de un convenio modificatorio.
- Convenio modificatorio al contrato de arrendamiento con Cebur, S.A. de C.V. con fecha 1 de septiembre de 2000, en el que se establece una renta mensual de \$4 (valor nominal) más I.V.A. por el uso y goce de estacionamientos. Asimismo se acuerda que la renta se ajustara anualmente de acuerdo a el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- Contrato de arrendamiento con Indeval, en el que se establece el usar la superficie donde se ubican las oficinas de Asigna, por medio del cual Indeval recibirá como contraprestación la cantidad de \$28 (valor nominal) más IVA por concepto de renta mensual.

Durante 2000, Asigna pagó a Bancomer, división fiduciario por concepto de honorarios por el desempeño del cargo de fiduciario la cantidad de \$706 (valor nominal).

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a Los estados financieros al 31 de diciembre de 2000

Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

Asigna tiene celebrado un contrato con MexDer correspondiente a la coordinación de actividades dentro del marco de las operaciones celebradas en el mercado de productos derivados estandarizados, en el que se establecen ciertas obligaciones entre ambas entidades en relación con la operación del mercado de productos derivados, estandarizados en México, de acuerdo con las reglas y disposiciones establecidas por la SHCP, la Comisión y Banco de México. La vigencia de este contrato es indefinida a partir del 15 de diciembre de 1998.

11 Entorno fiscal:

Régimen del impuesto sobre La renta y al activo Mediante Oficio num. 330-SAT-IV-B-390 del 29 de marzo do 2000, la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, confirmo el régimen fiscal correspondiente a Asigna, el cuál está sujeto al impuesto sobre la Renta (ISR) y al Impuesto al Activo (IMPAC) de conformidad con los términos establecidos en el Artículo Novena de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y a 10 dispuesto en el Artículo 7-Bis de la Ley del Impuesto al Activo, considerando las precisiones que para tal se mencionan en dicho oficio.

12 Patrimonio:

Emisión de constancias de derechos fiduciarios Corresponde al derecho de los fideicomisarios de La cámara sobre los activos netos, que surge por las aportaciones de los fideicomitentes amparadas por constancias de derechos fiduciarios, para la constitución del patrimonio mínimo y Los excedentes del patrimonio mínimo a que se refiere la legislación aplicable, así como a Las ganancias o pérdidas generadas en la operación de la cámara. El patrimonio mínimo de Asigna no puede ser inferior al equivalente en moneda nacional a quince millones de UDIS. El monto total de este fondo puede ser aumentado por decisión del Comité Técnico y se aplica, como último recurso, para solventar situaciones extremas de incumplimiento por parte de los socios liquidadores.

Los fideicomitentes "A" podrán ser fideicomisos que sean socias del MexDer y que participen en el patrimonio de la cámara de compensación.

Los fideicomitentes "B" podrán son personas físicas y morales que por haber recibido la autorización be la SHCP para participar en el patrimonio do Asigna tienen únicamente derechos de carácter patrimonial y el derecho de nombrar en su conjunto a un integrante y coma máximo al diez por ciento de los integrantes del Comité Técnico.

El 15 de abril y el 15 de septiembre de 2000, se realizaron aportaciones adicionales patrimoniales por \$9,000 y \$9,000, respectivamente, (valores nominales).

Al 31 de diciembre de 2000, el patrimonio apartado par los fideicomitentes es de \$82,500 (valor nominal), el cual está representado por 15 certificados de aportación, como sigue:

	<u>Aportación</u>	<u>Número be Certificados</u>
BBVA Bancomer, S.A. (antes Bancomer, S.A.) en admi nistración del Fideicomiso Socio liquidador de posi ción propia	\$ 7,100	1
BBVA Bancomer, S.A. (antes Bancomer, S.A.) en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición de terceros	7,100	1

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a Los estados financieros al 31 de diciembre de 2000
Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

	<u>Aportación</u>	<u>Numero de Certificados</u>
Banco Nacional de México, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición propia	7,100	1
Banco Nacional de México, S.A. en administración del Fideicomiso socio liquidador de posición de terceros	7,100	1
BBVA Bancomer Servicios, S.A. (antes Banco Bilbao Vizcaya-México. S.A.) En administración del Fideicomiso socio liquidador de posición propia	7,100	1
BBVA Bancomer Servicios, S.A. (antes Banco Bilbao Vizcaya-México. S.A.) En administración del Fideicomiso socio liquidador de posición propia	7,100	1
Scotiabank Inverlat, S.A. (antes Banco Inverlat) en administración Del fideicomiso socio liquidador de posición propia	7,100	1
Scotiabank Inverlat, S.A. (antes Banco Invenlat, S.A.) en Administración del fideicomiso socio liquidador de posición de Terceros	7,100	1
Banca Serfin, S.A. en administración del Fideicomiso socio Liquidador de posición de terceros	7,100	1
S.D. Indeval, S.A. be CV.	18,600	6
	<u>\$ 82,500</u>	<u>15</u>

Los socios liquidadores de posición propia son fideicomisos que tienen como fin compensar y liquidar exclusivamente operaciones por cuenta de la institución de banca múltiple, casa de bolsa y demás entidades del grupo financiero al que pertenezcan, así como del socio operador en cuyo capital participen cualquiera de las instituciones antes señaladas.

Los socios liquidadores de posición de terceros son fideicomisos que tienen como fin compensar y liquidar operaciones por cuenta de terceros.

El patrimonio mínimo únicamente podrá ser invertido en depósitos bancarios de dinero a la vista y valores gubernamentales con plazo de vencimiento menor a noventa días en reportos sobre dichos títulos al plazo referido. Sin embargo, hasta el 10% del patrimonio mínimo, así como los excedentes de éste, podrán estar invertidos en otros activos que aprueben las autoridades.

Las demás cantidades que integren el patrimonio del fideicomiso podrán ser invertidas en valores de deuda con (a máxima seguridad y liquidez, conforme a las instrucciones que reciba la fiduciaria por escrito del Comité Técnico, Subcomité o persona que el primero designe. Los instrumentos en que se realice la inversión a que se refiere este párrafo, podrán encontrarse inscritos o no en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios que lleva la Comisión, no pudiendo en ningún caso adquirirse papel comercial sin aval bancario.

Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación

Notas a Los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 Expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo de esa fecha

En caso de que Bancomer, en su carácter de fiduciario, no cuente con Las instrucciones a que se refiere el párrafo anterior con cuando menos 24 horas de anticipación a La fecha de vencimiento de los instrumentos en los que se mantenga invertido el patrimonio fideicomitado. éste podrá realizar una nueva inversión de los recursos sujetándose en todo momento a Las lineamientos señalados en el Reglamento interior de Asigna.

Los fondos líquidos y rendimientos y demás accesorios que se generen con motivo de La inversión del patrimonio de Asigna, así como los derechos y demás recursos que sean aportados, deberán estar plenamente identificados y separados por cada fideicomitente.

A continuación se presenta una conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio Legal

Patrimonio contable-

Patrimonio mínima	\$	43,637
Excedente del patrimonio mínima		52,815
Patrimonio perdido		<u>(39,750)</u>
		56,702

Más-

Fondo de compensación		24,360
Fondo de aportaciones		<u>177,663</u>
Patrimonio legal	\$	258.725

13 Fondo de Aportaciones:

Asigna deberá mantener un Fondo de Aportaciones integrado por las aportaciones iniciales mínimas en efectivo o en valores que los socios liquidadores tienen La obligación de entregar respecto de los contratos abiertos que mantengan registrados en sus cuentas. Los recursos de este fondo se mantienen invertidos en UDIBONOS y se destinan a cubrir Las obligaciones de cada socio liquidador, derivadas de los contratos registrados en Asigna y derivado de los cambios en políticas contables mencionadas en La Nota 3 se registran en cuentas de orden.

El monto de las aportaciones iniciales mínimas se calculan con base en parámetros que determine el Comité Técnico y deberán ser suficientes para cubrir las pérdidas máximas esperadas que puedan generar Las posiciones abiertas registradas en las cuentas de los socios liquidadores, en cada día de negociación.

Asigna actualiza las aportaciones iniciales mínimas y sus rendimientos al día siguiente de La fecha de operación, o las libera parcialmente cuando resultan superiores a lo requerido.

Los socios liquidadores de posición de terceros están obligados a exigir a sus clientes La constitución de aportaciones respecto a los contratos que registren por su intermedio. Las cantidades adicionales que exijan a sus clientes tendrán el carácter de excedentes de aportaciones iniciales mínimas y serán calculadas según el riesgo de crédito y mercado. Estos excedentes permanecen en poder del socio liquidador, quien los debe invertir, de acuerdo con lo establecido por las autoridades financieras, aplicando los rendimientos a favor del cliente.

14 Posible cambio de la estructura de socios liquidadores:

Derivado de la fusión realizada por el Grupo Financiero BBV Pro Bursa, S.A. de C.V. y Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V., se presentó al Comité Técnico de Asigna la intención de liquidar los fideicomisos Socios Liquidadores de posición propia y de terceros de BBVA Bancomer Servicios, S.A. (antes Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A.) y de modificar las estructuras de los fideicomisos Socios Liquidadores de Bancomer, S.A. En caso de que se extingan los fideicomisos en términos del contrato de fideicomiso de Asigna, la reversión del patrimonio fideicomitado por los socios liquidadores se deberá realizar conforme a lo dispuesto en dicho contrato y en el Reglamento interior de Asigna, los cuales establecen principalmente cerrar o traspasar a otro socio La totalidad de los contratos que mantengan y liquidar los adeudos pendientes con Asigna.